Bolivia.—Año IV.—Nº 431

Tarifa de suscripcion

Para la ciudad, provincias e Interior de la República:

Un año.....Bs. 28.—
Seis meses..... " 15.—
Tres meses..... " 8.—
Un mes..... " 3.—

Pago adelantado

Exterior, las mismas con recargo del 20 por ciento.

El Hombre Libre

Números sueltos 10 Cts.--Atrasados 20 Cts.

Director: JULIO E. CALDERON

Miercoles 1º Stbre., 1920

Dirección: Diez de Medina No. 206

Administración: Diez de Medina No. 204

Teléfono Nº 454.

Casilla de cartas Nº 23

Casilla de impresos No. 4

Diario de la mañana | Tres cosas salvarán la patria: audacia, más audacia y siempre audacia.—DANTÓN | Edicion de 6 paginas

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 1º. de septiembre de 1920.

LA CONVENCION NACIONAL

El decreto supremo que convoca a elecciones para la reunión de una gran convención nacional es el corolario obligado de los primeros actos del nuevo régimen, en el sentido de devolverle al pueblo sus derechos soberanos, entre los cuales el de libre elección es el más culminante, porque de él derivan todos los mejoramientos políticos e institucionales.

Ante el concepto extranjero que, mal informado, ha pretendido equiparar la revolución del 12 de Julio con otros movimientos sediciosos que han deshonrado la historia de estos difamados pueblos latino—americanos, el anuncio de que ha de reunirse una convención que se encargue de revisar la constitución, de reformarla y de legislar sobre los diversos problemas en condiciones de un positivo progreso, ha de causar excelente impresión, puesto que se verá que los revolucionarios bolivianos no han sido ni son los vulgares ambiciosos de poderío, sino que constituyen el elemento honrado y patriota que anhela para su país la regeneración de viejas y vituperables prácticas y el establecimiento de instituciones libres de acuerdo con las nuevas corrientes del movimiento político en todos los países civilizados.

Ahora, para que la convención rinda todo el provecho que hay que esperar de ella, es indispensable que a su seno vayan las personalidades sobresalientes que se hallen suficientemente capacitadas para emprender honrada e inteligentemente la magna obra de la reconstitución de la patria del porvenir. La convención tiene que revisar todo lo arcaico y vicioso que hay en nuestras instituciones y en la legislación en general. Tiene además que hacer obra duradera para evitar las crisis frecuentes y graves que acusa nuestra historia. Que periódicamente haya que apelar al supremo recurso de la revolución armada para reconquistar derechos secuestrados, es un mal que se debe evitarlo con un estudio profundo de nuestros problemas políticos, encarando las reformas necesarias con sabiduría y con una visión patriótica respecto del futuro. Hay que matar las revoluciones y no precisamente por medio de la fuerza, que es un pobre recurso que sólo prolonga la gravedad de un mal hasta hacer crisis fatalmente, sino evitándolas con leyes sabias que sean un dique contra el cesarismo de arriba y contra el anarquismo de abajo.

Las leyes en materia política como económica, si no son el todo para la resolución de estos problemas, contribuyen en gran parte a mejorarlos. Por lo tanto, una convención que haga al país el obsequio de una constitución avanzada capaz de irle devolviendo al pueblo sus derechos inmanentes de soberanía, restándole al propio tiempo al poder sus elementos de autoritarismo, será la coronación más valiosa que haya recibido el movimiento revolucionario de julio. Que no haya que avergonzarse jamás ni arrepentirse de haberse hecho esta revolución, es lo que tienen que procurar los convencionales, por medio de una obra duradera que por sí sola justifique el derrocamiento del anterior régimen liberal. Pero para que la convención rinda el mayor provecho que de ella se espera es preciso que el pueblo haga una selección de candidatos entre los más preparados como intelectualidad y moralidad.

Si el llamado partido liberal llegó a prostituir el parlamento llevando a su seno nulidades sin bagaje intelectual o a bribones desprovistos de toda moralidad, el nuevo régimen tiene que levantar el nivel de nuestros congresos, haciendo que allá vaya lo mejor del país en una selección de verdad. Nuevamente la credencial de senador o diputado debe ser un título altamente honorífico que lo ostenten las personalidades de mayores merecimientos en la república y nó como estaba ocurriendo antes, en que los más mediocres y más osados por cierto se consideraban capacitados suficientemente para ocupar el cargo de legisladores. Precisamente uno de los graves cargos contra el liberalismo y propiamente contra el montismo ha sido el de haber cerrado sistemáticamente las puertas del congreso para todos los hombres de valía efectiva, prefiriendo hacer ingresar allí a los más descalificados elementos hasta hacer descender muy bajo el nivel de los parlamentos. No es de creer que se vaya a incurrir en las mismas faltas que hemos acusado al montismo y, al contrario, se espera que la regeneración que está experimentando el país alcance de preferencia a sus congresos por ser éstos, cuando están bien constituídos, los depositarios de la potencialidad nacional que ha de irradiar como un sol expadiendo su luz y su calor.

Por fortuna, el pensamiento de los dirigentes del país es el de mejorar patrióticamente todas nuestras instituciones para hacerse acreedores a las bendiciones de la posteridad, y no otra cosa que la constitución de una convención brillante se espera de la mente que los guía al propiciar este trascendental acto de nuestra vida democrática.

Ya el decreto de convocatoria a elecciones para la convención es un paso avanzado en este camino de las mejoras que se avecinan para el país.

Lo demás será obra de la convención misma y sus resultados armonizarán con la composición de esta asamblea.

El reconocimiento del nuevo gobierno de Bolivia por el de Gran Bretaña

Texto de las comunicaciones cambiadas

Como anunciamos ayer, el ministro de Gran Bretaña en La Paz anunció a nuestra cancillería el reconocimiento del nuevo gobierno, cambiándose con tal motivo las siguientes comunicaciones:

Legación Británica.

La Paz, 30 de agosto de 1920.

Señor:

El 16 de julio el Decano del Cuerpo Diplomático recibió una nota del Dr. Bautista Saavedra, a la que acompañaba una copia de su decreto de 13 del mismo mes por el q' constituía una Junta de Gobierno Provisorio compuesta de Vuestra Excelencia, el mismo Dr Saavedra y el Dr. José Manuel Ramirez, y en la que anunciaba que la Junta convocaría próximamente a una Convención Nacional, elegida por el voto libre del pueblo boliviano y la que eligiría, a su ver, el presidente de la República y se encargaría de la reforma de la Constitución y de otras medidas legislativas. Al mismo tiempo, el Dr. Saavedra solicitaba que los miembros del Cuerpo Diplomático recomendaran a sus respectivos gobiernos el reconocimiento del gobierno provisional así constituído.

En respuesta a una pregunta del cuerpo diplomático, el Dr. Saavedra informó al Decano, en nota 19 de julio, que se había acordado ampliar ga antías a todos los extranjeros residentes en este país, que la Junta respetaría fielmente todos los tratados y convenios suscritos por los anteriores gobiernos, que estaba en tranquila posesión del poder y que las elecciones para la Convención Nacional se llevarían a cabo tan pronto como sea posible.

Estas declaraciones fueron confirmadas subsiguientemente al cuerpo diplomático por toda la Junta y Vuestra Excelencia se ha servido informarme después que las elecciones se realizarán en el próximo mes de diciembre para que la Convención pueda reunirse en el curso del mismo mes.

Cumpliendo instrucciones del ministro de Relaciones Exteriores de su Majestad, tengo la honra de informar a Vuestra Excelencia que, en fé de las declaraciones arriba mencionadas y, por lo tanto, en la inteligencia de que se va a establecer un nuevo gobierno en el próximo mes de diciembre, basado en el sufragio libre del pueblo boliviano, el gobierno de Su Majestad reconoce la Junta de Gobierno como el *de facto* gobierno provisional de esta República.

Al cumplir dichas instrucciones, me tomo la libertad de expresar la satisfacción con que espero continuar oficialmente, en adelante, con V. E. y con los otros miembros de la Junta las relaciones que han sido tan cordiales hasta ahora, así como contribuir por todos los medios que estén en mi poder al pacífico progreso de la República y al estrechamiento de las relaciones entre nuestros países.

Aprovecho la oportunidad para expresar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración.

(Fdo.) *W. O. Reilly.*

A Su Excelencia el Dr. José María Escalier. etc., etc., etc.

Señor Ministro:

Tengo la honra de acusar recibo del oficio que V. E. ha enviado el día de ayer a esta cancillería, manifestando que en fe de las declaraciones contenidas en las notas dirigidas al cuerpo diplomático por el doctor Bautista Saavedra en fecha 16 de julio y 19 del mismo mes y en atención a que dichas declaraciones referentes a la constitución de la Junta de Gobierno; a la convocatoria a una convención nacional, elegido por voto libre del pueblo boliviano, la que a su vez elegiría el presidente de la república y se encargaría de la reforma de la Constitución y de otras medidas legislativas; a las amplias garantías acordadas a todos los extranjeros residentes en este país; a que la junta respetaría fielmente todos los tratados y convenios suscritos por los anteriores gobiernos, fueron confirmadas subsiguientemente al cuerpo diplomático por toda la Junta y tener conocimiento V. E. por informe de este ministerio que las elecciones se realizarán en el próximo mes de noviembre para q' la Convención pueda reunirse el 20 de diciembre del corriente año, cumpliendo instrucciones de S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de Su Majestad, tiene a bien V. E. poner en mi conocimiento que el gobierno de Inglaterra reconoce la Junta de Gobierno como un gobierno provisional *de facto* de esta República.

Al recibir y tomar nota de la anterior noticia oficial, me es altamente satisfactorio expresar a V. E. en nombre del gobierno y pueblo bolivianos que tan grato acontecimiento importa para las relaciones de cordialidad que felizmente mantienen nuestros países, un factor más que contribuirá a intensificar la amistad de la Gran Bretaña y Bolivia, ya que sobre la base de sinceras vinculaciones con los países progresistas y ecuánimes, desea el nuevo gobierno inaugurar una época de trabajo y mejoramiento institucional.

Ofrezco, con este motivo, a V. E. los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

(firmado).—*José María Escalier.*

Al Excmo. señor Willan Edmundo O'Reilly, E. E. y Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña.

Presente.

Pro Bolivia

Chuquisaca y la Patria

I

Bolivia, yacía adormecida en medio de las majestuosas montañas de los Andes, y sujeta por las garras infames de un conglomerado estúpido, dirigido por el pensar salvaje de uno de sus más ingratos hijos, l amado Ismael Montes,—ha experimentado, en el glorioso dia del 12 de julio, una fuerte sacudida de regeneración; ha despertado del sueño letárgico en que se encontraba sumida desde hace muchísimos años.

Por fin, Bolivia, la valiente luchadora por los derechos del hombre, en la America latina, ha sacudido su larga melena y ha resurgido, porque ya era tiempo, porque era preciso arrojarse en brazos de la nueva era del derecho y de la justicia.

Bolivia ha despertado, y Chuquisaca también.

Despertó Chuquisaca, si; ya no vivirá en medio de ese estacionarismo mezquino a que criminalmente fué reducida hasta hoy. Ya no hablará noche y día para después no conseguir nada; hablará mucho en pocas palabras; su talento se aunará a su carácter, y ambos, confundidos en uno mismo, se harán carne y hueso, y velarán por el desarrollo y por el progreso materiales del campanario; porque Chuquisaca despertó también, después de ser baleada a mansalva por uno de sus más infames e ingratos hijos.

Persuadidos estamos de que hablando de Chuquisaca, de Sucre, hablamos también de Bolivia,—por eso, así hemos encabezado estas líneas, convencidos de que Chuquisaca, una de las más importentes hijas de Bolivia, cuya vida ha sido siempre vida de sacrificio, desde el primer momento, en que lanzó la idea libertaria, bifurcando en todo el rumbo de Colón, ha sido y es, la que, paciente ha consentido que en sus espaldas caiga terrible el látigo del dolor, empuñado por sus verdugos, y más aún—por sus propios hijos.

Es un nuevo gobierno, un gobierno verdaderamente liberal, el que parece iluminar sus benéficos rayos por el cielo de la patria. Tendremos acaso nesecidad de advertir que Chuquisaca, con su capital Sucre, forman parte también del concierto nacional? Y decimos, esto, porque los malditos gobiernos de Montes y sus secuaces, así como el del salvaje e ingrato de Gutiérrez Guerra, olvidaron que hacía el sud dormía el sueño de la candorosidad, una ciudad blanca, y de almas blancas también; una ciudad de doctores y de oradores, que, confundidos en sus largas e interminables polémicas literarias y científicas, poco o nada les importaba pedir lo que en justicia les corresponda, es decir, llamar la atención de *los de arriba* sobre sus intereses y sus conveniencias legítimas.

Y Gutiérrez Guerra, hijo de la célebre Chuquisaca, también se olvidó de su madre patria, renegó de ella y la abofeteó.

Se ha hablado no ha mucho tiempo de que hay que desterrar o ahogar el regionalismo y vivir los unos para los otros, ingresando en una era de concordia nacional. Perfectamente; debemos propender llegar a ese ideal; pero tenemos que darnos cuenta, así mismo, que todos somos hijos de Bolivia, y que Chuquisaca, relegada al olvido, es también hija de la Patria. Débese, pues, desterrar la hegemonía de ciertos centros sobre otros centros de la República, porque todos laboran por el bienestar de su *Patria grande.*

Se nos imputará acaso, de que nuestro propósito tiende a hacer estallar la espuma anarquizadora del regionalismo? Se nos dirá—por ventura—que nuestra intención es sembrar la manzada de la discordia dentro del seno de la Patria?

(De «La Revolución» de Sucre»).

Siluetas

Don Felipe II

Cuando le veo caminar, imagino que es un abate, un hermano en Nuestro Señor Jesucristo que ha colgado los hábitos dejando la celda obscura y fría, el aromático chocolate, la opípara cena, el silencioso claustro que se presta a sutiles meditaciones y sensuales encantamientos, y por entero se ha dedicado a los peligrosos ajetreos de la política.

Sus manos pequeñas, gordiflonas, estaban hechas para bendecir a su grey y su amplia frente para ceñir la mitra episcopal. Los «gringos» al verle, jamás imaginarían que en esa mística apostura, se encerrasen los grandes ideales y las bellas doctrinas de un radical de médula y fibra.....

Su paso es menudo; el bastón en forma de cayado jamás toca al suelo, siempre está pendiente del antebrazo, teniendo las oscilaciones isócronas del péndulo....

Rie a menudo; la risa cosquillea en sus labios; el más nimio detalle humorístico no deja escapar sin que previamente sea condimentado con sal, pimienta y perejil.

Para corregir los artículos que escribe, lee; pero no declama, canta, bufa, gesticula, silba o tararea algún couplet, como la mayoría de los escritores acostumbra, sino que, produce el ruído del «Washp» en los aires o el de un travieso moscardón.

Tiene la hora fija para dormir: Las once de la noche. En el teatro o en el cine varias veces le ví hacer venias y muestras de fina cortesía al distinguido público....Cuando comienza a disertar don Franz sobre el sánscrito o las grandes especulaciones filosóficas de la India, llega la hora y don Felipe entrelaza sus manos sobre su voluminoso abdomen y comienza con los signos de asentimiento; don Franz al verle tan atento, exclama: Felipe va llegando al puente. Se oye el runruneo de las abejas y torna a decir: Felipe va pasando el puente. Despierta sobresaltado, y todos decimos: don Felipe ya pasó el puente sin caer al rio.

Ha viajado mucho, conoce casi todo el mundo y las cinco partes de él están bien diseñadas en su abdomen: el polo Norte está señalado con un «souverain» de oro y la línea ecuatorial por una cadena del mismo metal.

Sus calzados son pequeñitos, número treinta y ocho; el cuello, bajo, blanco, impecable, salvo los rolletes; el nudo de la corbata grueso; el armador o chaleco es pequeñito, siempre dispuesto a estallar....

Las chicas dicen: don Felipe es muy «alhaja», parece una damita, es tan simpático. Aquí vienen los puntos suspensivos.....

Los periodistas chilenos dicen que es un gran táctico y esto les pone en alarma, ahora que ocupa un elevado cargo en la Cancillería.

¿Es táctico don Felipe? Uds. lo dirán.

Posee extensos dominios, buenos vinos, una casita alegre y coquetona. Es alegre, franco, muy inteligente; en su cara afeitada se refleja la alegría del vivir; parece que dijera: En mis dominios de «La Peña Colorada» nunca se pone el sol.....

René Rabí.

EXTRAVÍO DE UN CERTIFICADO DE DEPÓSITO

Habiéndose extraviado el certificado de depósito a plazo No. 8,116, efectuado en el Banco de la Nación Boliviana en 22 de abril de 1920 a la orden de Matilde A. Ruiz por Bs. 1,030 90, queda nulo y sin valor alguno, por haberse dado el aviso correspondiente al Banco.

La Paz, 28 de agosto de 1920

Carlos M. del Castillo
ABOGADO

Bufete: el del Banco Mercantil. Casilla, 564.
1m.-425 37

DOS GRANDES OPORTUNIDADES

Ofrecemos a verdaderos precios de **liquidación**

Cortes de ricos casimires ingleses, 50. Bs.
Zapatos importados, varias formas
y clases, para caballeros, el par 23 45 "

LA SULTANA
Mesa, Morón y Cia.
CALLE COMERCIO

Gran rebaja de precios, de varios artículos sólo por 15

en la sucursal de la Fábrica de

CAMISAS CUELLOS Y CORBATAS

de JUAN VILELLA. Comercio, 30. Frente al Bazar Cervantes

Cortinas para amanrar rezón, ...	antes	Bs. 0.80	c/u.	ahora	Bs.	0.30	c/u
id id id última moda	Id	id 2.00	id	id	id	1.50	id
Id largas anchas....	Id	id 1.00	id	id	id	0.50	id
Cuellos Spor de hilo	Id	id 80	id	id	id	40	id
Tirantes.....	Id	id 2.00	id	id	id	80	id
Camisas de seda con cuello	Id	13.00	id	id	id	10.00	id
Id imitación lana...	Id	id 5.50	id	id	id	4.50	id
Prendedores finos...	Id	id 1.00	id	id	id	0.30	id

No olvidar, esta gran rebaja es solamente por 15 días

Farmacia CRUZ ROJA

M. VALVERDE COLLAO

Ofrece al público un surtido completo de productos y especialidades farmaceúticas recientemente importadas.

Cápsulas al Geraceptol «Valthy»
Gliserofosfato de cal «Dallos» (granulado)
Jarabe Nervita «Huxley»
Gaiarsol Bouty (grotas)
Serostenil Bouty, id
Ovigenine Louty ovarin
Metharfer Bouty gota
Arehol cápsulas, odonal
Ampollas Tonikeine Cheoretine
Ampollas de Suero Vital
Comprimidos de Lacteol
Dismine Favrot
Ampollas de Suero Vanadarsinó Guillaumin
Especialidad de la casa, la sin rival:

AGUA DE COLONIA "IDEAL"

ESMERO Y GARANTIA EN EL DESPACHO DE RECETAS

Calle Ayacucho No. 41—43. Dirección telegráfica: VALCO.

1m. 405

Joyería y Relojería

F. BUCK

Plaza Murillo.--Esquina Catedral

Joyas finas de toda clase.—Relojes "Moeris". Composturas de relejos.—Composturas en general.

Cambio de Monedas.—Se paga los mejores precios.

PLACAS DE METAL GRABADOS

LEONER BARBER & Co.

ARICA

Agentes de Aduana y Vapores
Comisionistas y Consignatarios
DUEÑOS DE LANCHAS

Dirección Teleg. BARBER
A. B. C. 5a. Edition y Bentley's
Casilla de Correo 115

Se encarga del despacho de Mercaderías a Bolivia

Jefe en la Casa en Arica: *Sr. don Hugo Zalles*
Jefe de la Sección de Aduana: *Sr. don Juan Bergelund*
Representante: *Sr. don O. de M. Mackrody*

"EL MONOLITO"

100--Diez de Medina--100

LA PAZ.—(Bolivia)

NEGOCIA EN:

Antigüedades

CURIOSIDADES DEL PAIS

Tegidos indígenas

CHAFALONIA DE ORO Y PLATA

Objetos de cobre

MONEDAS

J. M. Escalante Hnos.

Propietarios

"El Faro"

Calle Diez de Medina, Números 115 y 117

GRAN RIFA

de cuatro hermosos anillos de Oro

1.—De oro con brillante. 2.—De id con rubí. 3.—De id con filigrabado. 4.—De id con rubí y brillante.

Los cuatro anillos se rifan con 450 números, a Bs. 1 acción.

Se efectuará el 1o. de septiembre de 1920.

Quedan solamente ochenta números; aprovechen la ocasión.

No olvidarse «El Faro», calle Diez de Medina, Nos. 115, 117

JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO

Estudio: Ayacucho 81 (Crédito Hipotecario de Bolivia).
" 82 (Estudio particular).

8 y ½ a 11 a. m.—1 y ½ a 5 p. m. Casilla de correo, 17.

1m. 425 74

Se vende

toda clase de cueros curtidos

Ropa de cuero para mineros y viajeros.

Plumas de Garsa (Egreta) finísimas.

Crudo para enfardelar.

Freudenthal Hnos
Calle Potosí, 15 y 17.

1m. No.538 165.

Julio E. Calderon
ABOGADO

Bufete Potosí 48

EN VENTA O ALQUILER

Por motivo de viaje se vende o se alquila, por años, una casa pequeña, con excelentes instalaciones higiénicas y, toda ella, con piso de madera ensamblada. Se halla ubicada en la Avenida Arce sobre el parque «El Paraiso».

Para tratar, ver al propietario Plácido Sánchez en la misma casa.

1m. 400 217

Cervecería Patacamaya

En la estación de Patacamaya se ha instalado una magnifica cervecería a cargo de Benigno Z. Machicao y hermano.

Ventas por mayor y menor.

15 v. 409. 4

Se desea comprar

Una casa de veinte a veinticinco mil bolivianos. Referencias calle Colón 88, La Paz, 3 de agosto de 1920.

En venta.

Se ofrece una casa pequeña situada en la avenida Sánchez Lima (Sopocachi) por precio equitativo. Para tratar y tomar datos, dirigirse al propietario,

Calle Murillo No. 341.

15v. 384 195

Se alquila

Un departamento amoblado en casa céntrica y moderna, con todas las comodidades necesarias para una familia.

Referencias: Loayza 95.

397 207 10 v.

SE ALQUILA

Una casita cómada para una familia, con jardín, agua y terreno a media cuadra del parque General Pando, Avenida 20 de Octubre No. 16.

Referencias, calle Sagárnaga Nos. 1b. y 2c. Casilla No. 232.

20v.420 .50

Casa en alquiler

Se ofrece una casa con muebles en la mejor región de Sopocachi y con todas las comodidades. Referencias en la misma casa, Avenida 6 de Agosto No. 106, de 1 a 6 p. m.

4. 16.

Gonzalez y Medina

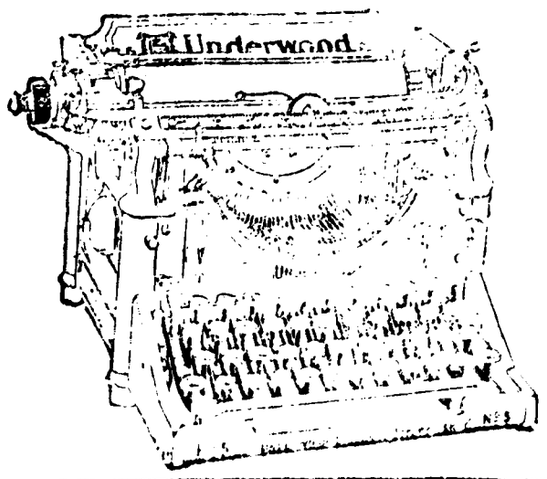

"SECCION UNDERWOOD"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD" y aparatos científicos eléctricos

ILLIMANI. 29-31. - APARTADO 143. - TELÉFONO 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Ud. comprará; ella reúne todas las exigencias del tenedor; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración sobre todas sus similares.

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los eminentes médicos europeos y americanos para toda clase de afecciones, reumatismo y otras muchas enfermedades rebeldes, su sencillez permite que un niño lo maneje sin peligro alguno. [illegible] suficiente para demostrar su bondad.

[illegible] para cama y muchas [illegible] científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente.

ACTUALIDADES

Ante el Congreso Odontológico de Montevideo

El doctor José H. Saenz, ha sido honrado con la designación de representante de Bolivia ante el Congreso Odontológico que se reunirá en Montevideo.

Nuevo Correo a Provincias

La Dirección General de Correos ha solicitado la correspondiente autorización al Ministerio de Gobierno para establecer, por ser de mucha necesidad, el servicio de correo directo entre la estación de Chihuahua y San Pedro de Quime, en la provincia Nor Lipez del departamento de Potosí.

El Correo a la Capital Trinidad

La Dirección General de Correos ha comunicado a la oficina de Correos de Santa Cruz, que mientras se habilite la vía de Puerto Velarde, Cuatro-Ojos, los despachos a Trinidad (Beni), se harán por la vía Guayos.

Nuevos nombramientos expedidos

La Excma. Junta de Gobierno ha expedido los siguientes nombramientos:

J. Félix Alarcón, Subprefecto de la provincia Nor-Yungas.

Eloy Lazcano, Fiscal de Partido de la ciudad de Oruro.

Justo Rodas Equino, auxiliar del Ministerio de Gobierno.

Atraso del Correo Argentino

La oficina postal de cambio en Villazón ha comunicado a la Dirección General de correos que no se ha recibido el correo de la república Argentina correspondiente al día 29 del pasado mes de agosto.

Hechas las averiguaciones del caso, ha resultado que el retraso se debe a la huelga de empleados del ferrocarril central Córdova—Argentino, habiendo perdido la combinación del ferrocarril Central Norte.

La epidemia en Santiago de Huata

Por referencias que nos han dado algunos viajeros, sabemos que en Santiago de Huata y propiedades circunvecinas se ha desarrollado la fiebre exantemática con carácter epidémico. Los casos fatales que se producen a diario son muchos.

Llamamos la atención de las autoridades para que tomen las medidas necesarias y vean la forma de evitar el desarrollo de dicha epidemia.

"Club Oliver"

En el sorteo que lleva a cabo mensualmente la casa Argote, salió favorecido con una máquina de escribir «Oliver» al No, 3, perteneciente al señor Juan Valda. El acto se llevó a cabo con la asistencia del Notario señor Pacífico Landa y numeroso público concurrente.

La perforación del pozo artesiano

El dia de ayer los trabajos de perforación del pozo artesiano en la región de Purapura, han avanzado unos dos metros más, encontrándose actualmente el tubo a una profundidad de 189 metros y según cálculos y exámen hecho de la calidad de tierras y arena que se extrae de la perforación, muy en breve, tal vez antes de los 200 metros, llegue a saltar el agua potable que se busca y que será utilizada en el mejoramiento del servicio en la población.

Sobre este particular, nos dicen que antes de proceder al empalme de la cañeria del pozo artesiano con las del servicio público, la Municipalidad deberá ocuparse de la desinfección y limpia de las cañerias de distribución en la ciudad, a fin de no contaminar la fuente principal de pozo con gérmenes nocivos a la salud.

Quisiéramos oir, sobre este punto, la opinión del Señor Ingeniero Municipal y del Director del Instituto Municipal de Higiene.

En la Corte Superior del Distrito

En el curso de la presente semana la Corte resolverá las siguientes causas:

Lunes 30, causas criminales; martes 31, asuntos interlocutorios; miércoles 1º de Septiembre, causas criminales; jueves 2, autos interlocutorios; viernes 3, Maria v. de Mercado con Felicidad v. de Arguedas, sobre venta de bien común; sábado 4, debates contra los autores del asesinato del que fué Mayor General José Manuel Pando.

Vocal de semana: doctor Manuel A. Elias.

En alquiler

Deseo tomar en arriendo uno o dos billares.

Ofertas a V. Martínez, casilla 583

¡Viva en Sopocachi!

Se alquila o vende una extensa chacarilla en Sopocachi, plaza Abarca, con una bonita casa llena de comodidades. Precio: 6 000 Bs en efectivo y un pequeño credito. Alquiler: Bs. 70. Tiene luz, baño, W. C. jardin y colonos.

Referencias: Guachalla frente al 475

PRECIOS POPULARES

EN EL GRAN

CIRCO

Shipp Feltus

GRANDES ATRACCIONES

DESDE HOY

MIERCOLES 1 . SEPTIEMBRE

Un gran espectáculo de valor y costo

A PRECIOS POPULARES

AL ALCANCE DE TODOS

Galería Bs. 2

Galería niños, de 4 a 10 años Bs. 1

Sillones a Bs. 3, 4 y 5

Palcos con 4 entradas Bs. 35

HOY SEGIO PROGRAMA DEBUT — ESTRENO

Los Terribles TERRYS

Colosal acto cómico

Cablegramas

ACTITUD QUE ASUMIRAN LOS PAISES EN LA LIGA DE LAS NACIONES

PLAN QUE ACORDARAN LAS NACIONES ESCANDINAVAS

Amsterdam, 31.—Todos los paises empiezan a preocuparse seriamente de la actitud que asumirán en la conferencia de la Liga de las Naciones, próxima a reunirse en Ginebra.

Los primeros ministros de Dinamarca, Noruega y Suecia se reunirán en la capital Copenhague, el día de hoy, con el objeto de decidir acerca de un plan que uniforme los derechos y aspiraciones de los paises escandinavos.

RECLAMACION DE CHILE SOBRE LA COMPRA DE ARMAMENTOS QUE HACE EL PERU EN ALEMANIA

Buenos Aires, 31.—Comunican de Londres, telegráficamente, que los representantes chilenos ante los paises de la *entente* y en Alemania, han llamado la atención de los respectivos gobiernos sobre el hecho de que en el puerto de Humburgo se están embarcando materiales de guerra para el Perú.

Los representantes declaran que esa denuncia no encierra una protesta, sino que solamente se concreta a llamar la atención de los aliados sobre una flagrante violación del tratado de Versalles, en una de cuyas cláusulas se prohibe que Alemania pueda negociar con materiales de guerra

Agregan que Chile reconoce el derecho que el Perú tiene para adquirir esos materiales; pero, en otras naciones, no en Alemania: que la actitud de Chile, en este asunto es simplemente precaucional y que su situación actual es igual a la que trató de producir Estados Unidos con los insurrectos de México; que Chile está obligado a mantener la tranquilidad en el sur del Pacifico y, por consiguiente, tiene necesidad de aumentar su flota de guerra y perfeccionar su ejército; que, además, está preparado, como siempre, para presentar pruebas documentadas en su favor sobre el pleito de Tacna y Arica: que espera que esta cuestión será eventualmente examinada por la Liga de las Naciones y, finalmente, que el Fereing Office observa con verdadero interes la presente situación.

CONGRESO DE FIEBRE AFTOSA

Buenos Aires, 31.—Se anuncia que el 6 del presente mes de septiembre se inaugurará solemnemente el congreso internacional de fiebre aftosa, habiendo ya llegado casi todos los delegados de las naciones interesadas. Algunos paises, como Alemania, Cuba y Colombia, solo han acreditado en calidad de tales a sus representantes diplomáticos que se hallan en esta capital.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR

Asuntos resueltos en este despacho: Eustaquio Villacirta con Benedicto Mosqueira, sobre cobro de dinero: Esequiel Peña Ibargüen con Josefa L. de Muñoz, sobre reconocimiento de un documento; Juicio criminal contra Isaías Morales, por robo; contra Zudick Routmann, por sustracción de viveres y otras especies.

Juzgado 4o. de partido

En el juicio seguido por Raúl Pinedo con Adrián Castillo, sobre venta de bien común, se ha señalado el dia 10 de septiembre para el remate de la casa Nº 10 de la calle Condebuyo y la finca denominada «Guinchupayas».

—En la demanda de Enrique Palombo con Pablo Quispe, sobre derecho de propiedad; se prorrogó el término de prueba hasta el máximum que concede la ley

—En el juicio ordinario de Benedicto Gamboa con Quintin Salcedo, sobre cobro de dinero; se ordenó se ponga a despacho prorrogándose el término hasta el máximum que otorga la ley.

—En el juicio seguido por Porfirio Pareja con Leocadia v. de Cisneros, sobre cobro de dinero; se prorrogó el término de prueba, hasta el máximum que concede la ley.

COMENTARIOS SOBRE LA RENUNCIA DEL CANCILLER PERUANO

Buenos Aires, 31.—La prensa local y los circulos politicos comentan diversamente la dimisión presentada por el ministro de relaciones exteriores del Perú, señor Melitón F. Porras.

FRANCIA NEGOCIA UN EMPRESTITO

Washington, 31.—El gobierno de Francia ha financiado en los Estados Unidos un empréstito de ciento cincuenta millones de dólares.

HOMENAJE A LOS ANIVERSARIOS NACIONALES JULIOS

Buenos Aires, 31.—Ayer tarde se realizó una hermosa fiesta literario-científica en la Academia Americana de Historia, en homenaje a todas las naciones que en este mes festejaron sus aniversarios. El Encargado de Negocios de Bolivia en Buenos Aires, señor Salinas Lozada, fué especialmente invitado a este festival, en representación de su pais.

LOS POLACOS EN LA FRONTERA ALEMANA

París, 31.—Comunicaciones telegráficas hacen saber que los polacos alcanzaron hasta la frontera de Alemania con Lituania, cortando con un hábil movimiento estratégico las comunicaciones que unian a los alemanes con los bolsheviquis.

TRASLADO A RIGA DE LAS CONFERENCIAS SOBRE EL ARMISTICIO

Petrogrado, 31.—El gobierno ruso ha aceptado la proposición hecha por los polacos de trasladar de Minisk a Riga las conferencias que se celebrarán para llegar al armisticio. Este acto hace pensar que se llegará a un pronto acuerdo entre rusos y polacos.

NUEVOS Y SANGRIENTOS CHOQUES ENTRE UNIONISTAS Y SINFEINISTAS

Belfast, 31.—Se han producido nuevos y sangrientos choques entre unionistas y sinfeinistas. El alcalde de Cork, que se encuentra preso por sostener la causa sinfeinista y que decretó la huelga del hambre, declaró lo siguiente: «Estoy convencido de que no me concederán libertad; mejor para Irlanda que yo muera».

EL COHECHO Y LA ELECCION PRESIDENCIAL

Washington, 30—El comité especial del senado para investigar las irregularidades politicas de los bandos en lucha, ha ordenado a los jefes de los demócratas y republicanos que presenten una información completa acerca de las suscripciones de los particulares para la campaña presidencial.

Esto se ha producido en vista de las repetidas acusaciones del candidato demócrata, Mr. Cox, quien afirma que los republicanos han reunido un fondo de 15 millones para comprar la elección de presidente.

EL MAXIMALISMO ES IDENTICO AL ISLAMISMO

Constantinopla, 30.—Los altos dignatarios del culto musulman de Anatolia han dado una proclama declarando que los principios fundamentales del maximalismo son idénticos a los principios fundamentales del islamismo porque están basados, dice, en la democracia y aconseja a los buenos creyentes que acepten el maximalismo.

EL REY DE SIRIA PROBABLEMENTE VISITARA E. E. U. U.

Londres, 30.—El Emir Feysal, rey de Siria, probablemente irá a Estados Unidos, después de visitar Inglaterra, según informa un despacho publicado por el Times y procedente de El Cairo. No se hace mención a las razones del viaje, pero se cree que se trata de conseguir el apoyo de los norteamericanos para la política de Feysal que tiende al nacionalismo árabe.

SOLICITADA

Señor director de EL HOMBRE LIBRE.

Presente.

Señor:

Nosotros, los abajo suscritos comunarios aymarás y quechuas pertenecientes a las provincias de Omasuyos, Larecaja, Pacajes, Ingavi, Yungas, Sicasica, Inquisivi y demás del departamento de La Paz—Otrosí—Copia original—Corregimiento del cantón Curaguara de Sicasica—Bolivia—a 10 de noviembre de 1919—El ciudadano corregidor territorial del cantón Curaguara de Pacajes de la provincia Aroma—Certifica: en cuanto puede y el derecho le permite: en vista de la solicidud que antecede hizo comparecer a los segundos caciques de las parcialidades de Urimaya y Aransaya, Santiago Mamani y Pascual Choque, respectivamente, a quienes se les averiguó si era verdad que a Santos Marca Tola le han conferido sus derechos todos los ex-comunarios de esta jurisdicción para que reclame los derechos y pida las garantías que todos gozan en nuestro pais según la Constitución Politica del Estado—En virtud de esto manifestaron que es evidente y está autorizado para atender todos los asuntos judiciales, civiles, criminales, administrativos y demás que se suscitaran—Es cuanto puedo informar en obsequio a la verdad—Manuel Espinoza B.—Prefectura y Comandancia de Chuquisaca—Sucre, 24 de junio de 1920—El Notario de Hacienda, franquee el testimonio y certificado pedidos con citación fiscal—Uriosteo—Z. Cavezas—Secretario—Ante mi, Julio Oroza D.—Notario de Hacienda y Minas—En veinticuatro de junio del presente año, horas diez ante meridiem, hice saber el decreto anterior a S. Marca Tola, quien impuesto se dió por notificado; certifico—S. Porcel—En cuatro de julio del presente año notifiqué con el decreto que antecede a horas diez post meridiem al señor fiscal, que impuesto firma, doy fé—Julio Oroza—Peñarrieta—Concuerda el presente testimonio con los originales de su referencia a los que en caso necesario me remito, dándolo en virtud de mandato Prefectural incerto en fé de lo que lo ausorizo, sello, signo y firmo en Sucre, a ocho de julio de mil novecientos veinte—Sobre raspado—han final—Pino—jarata—corre—de lo que igualmente doy fé—Ante mi, Julio Oroza D.—Notario de Hacienda—Aquí los timbres y sello en que dice—Notario de Hacienda y Minas—Departamento Chuquisaca—Aquí un timbre de 20 cts.—El doctor Julio Oroza D. Notario de Hacienda y Minas del Departamento de Chuquisaca—Certifica: que hecha la busca de los títulos reclamados en la oficina de mi cargo, de los comunarios de Callapa, Ulloma, Curaguara, Calacoto, Caquingora, Acaviri, Jesús de Machaca y otros, todos situados en el Departamento de La Paz, no han sido encontrados en dicha oficina. Es cuanto tengo a bien certificar en obsequio a la verdad, dándose este certificado a petición de parte y por mandato Prefectural; doy fé- Sucre, 10 de mayo de 1920—Ante mi, Julio Oroza D.—Notario de Hacienda—Aquí un sello—Aquí otro sello en que dice:—Archivo General de la Nación—Bolivia—Sucre—El ciudadano Alberto Oropeza, Secretario del Archivo General de la Nación: certifica:

Que el indígena originario Santos Marca Tola, ha depositado en ésta oficina Nacional cinco expedientes relativos a todas las diligencias que han seguido los originarios del departamento de La Paz, habiendo sacado de cada uno de éllos un testimonio auténtico: los referidos expedientes se hallan archivados en esta oficina para su catalogación. Lleva éste certificado el interesado para en resguardo de su derecho y como constancia de haber hecho trabajar en ésta oficina los testimonios indicados, de todas las piezas, sin exclusión de ninguna, de cada uno de los expedientes. Es dado a petición del interesado, en Sucre, Capital de la República de Bolivia, a los quince días del mes de Junio de mil novecientos veinte y en ésta oficina del Archivo General de la Nación. Otro sello.—Alberto Oropeza.—Secretario.—Certificado.—El doctor Julio Oroza D.—Notario de Hacienda y Minas del departamento de Chuquisaca.—Certifica: que los documentos y titulos presentados por Santos Marca Tola, han quedado archivados

(Pasa a la pág. 6ª.)

Paro Obtener Mayor Seguridad

Y Un Recorrido Mayor

Usense Los Neumáticos Goodyear De Nuevo Tipo

Los Neumáticos Goodyear están sujetos a las pruebas *más exigentes que jamás* se hayan inventado. Un número grande de automóviles, los pesados y los livianos, los grandes y los pequeños, y todos llevando la carga más pesada de que sean capaces—recorren 24 horas diarias equipados con Neumáticos Goodyear.

Recorren las calles de la ciudad y las carreteras del campo—buenas y malas en tiempo bueno y en el tiempo malo en el verano, en la primavera, en el invierno y en el otoño—y todas ellas influyen para desgastar los Neumáticos.

Los contadores kilométricos registran el recorrido. La manera en que funcionan los Neumáticos Goodyear se compara con la manera en que funcionan los de otras marcas. Se comparan tambien las fórmulas y las telas por los resultados.

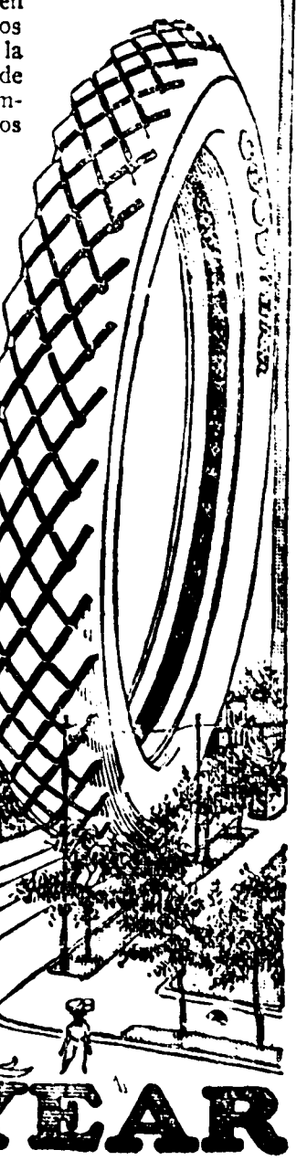

Los contadores cuentan una historia uniforme respecto a la *excelencia Goodyear*. No pueden mentir. Y un número sin fin de contadores llevados en los automóviles de los que usan los Neumáticos Goodyear, cuentan la misma historia.

Deniston y Cia.

Agentes exclusivos para Bolivia

M-S-C

GOODYEAR

VIDA SOCIAL

Distinguidos viajeros a Yungas

El dia de hoy a horas 7 y 30 a. m. se dirigirán a Pongo, con objeto de inspeccionar los trabajos del ferrocarril a Yungas, los miembros de la Excma. Junta de Gobierno, doctores: Bautista Saavedra, José María Escalier, José Manuel Ramirez y Froilán Zambrana, en compañía de los señores: David Alvéstigue y señora, Felipe Guzmán y señora, Juan Manuel Sainz, Dr. Navarro, coronel Salazar, Javier Baptista, Pastor Sainz y señora, Arturo Pinto Escalier, Juan Bautista Aramayo, Mayor Reyes Ortiz, y los capitanes: Garrón, Alipaz, Terán y B. Iturralde.

La comitiva volverá en la tarde de hoy.

Un lienzo de Peñaranda Indaburu

Llama la atención de los viandantes, el lienzo que está expuesto en las vitrinas de la Sultana. El motivo es criollo, el conjunto admirable. Nuestra más calurosa felicitación al distinguido artista nacional señor Ezequiel Peñaranda Indaburu. Mañana nos ocuparemos de la crítica.

Natalicio

El dia de ayer ha recordado el aniversario de su natalicio la señorita María Luisa del Castillo, habiendo sido muy cumplimentada por sus relaciones sociales.

El Dr. Enrique Anze

Mañana viajará a Cochabamba el Dr. Enrique Anze, director de «El Republicano».

El Dr. Anze, durante su estadía en La Paz, ha sido objeto de múltiples atenciones de parte de la juventud intelectual, quien aprecia debidamente su talento y su patriotismo.

Viajeros

Hoy se dirige a Oruro el señor Carlos Lanza, contador de la Aduana Nacional de dicha ciudad.

—El jueves próximo emprenderá viaje a sus propiedades del Lago el señor Max del Castillo.

—Del puerto de Arica el señor A. Moreno.

—De Pulacayo el señor Mariano Muñez en compañía de su señora esposa.

—Hoy llegará de sus propiedades de Yungas el señor Alberto del Castillo.

—A la ciudad de Oruro el señor Emilio Salanes.

ESPECTACULOS

Teatro Paris

En la tanda vespertina de hoy se proyecta la segunda y última parte de la hermosa película interpretada por Franscusca Bertini, intitulaba „La Avaricia", primera de la serie de "Los siete pecados capitales" que tanto ha llamado la atención en otros centros.

Esta noche se proyecta el interesante cinedrama "A ciegas" o "La ratera Lidia" preciosa cinta cuyo argumento conmovedor y ameno así como su interpretacion, son muy recomendables, siendo de advertir que es obra del nuevo género cinematográfico que va inundando los teatros extranjeros.

Para la tanda vespertina de moda del día jueves anuncia la empresa la presentacion del hermoso drama "Calumnia" de grán fondo moral y que demuestra cómo las lenguas corrosivas destruyen la mejor reputación a fuerza de intrigas y perversidad. Estamos seguros que ha de merecer los aplausos del público por la forma de la presentación y la belleza de la protagonista.

Para el jueves en la noche se anuncia el estreno de "Su Majestad el dinero" obra admirable en dos jornadas que ha sido muy recomendada por los públicos y la prensa de otros centros, siendo una de las mejores creaciones de la cinematografía moderna.

Igualmente se anuncian otros estrenos para pronto.

Teatro Mignon

En esta sala se estrena esta noche "Fascinada" de gran fondo moral y hermosa presentación artística, siendo muy recomendable la interpretación encargada a grandes actrices de la Comedia Francesa.

Para pronto se anuncia varios estrenos de interés.

Circo Cchipp y Feltus

Número de gran novedad ha resultado el de las estatuas vivientes formados por la familia "Los Blanchards" notable cuadro acrobático que trabaja con gran aceptación en el Circo Shipp y Feltus.

Este conjunto de acróbatas modernistas, se distingue principalmente por la limpieza de sus trabajos, la precisión de sus arlequines y la edad de los niños que figuran en este cuadro.

Otro de los números que sobresale en este Circo es el presentado por la familia "Los Mangins" compuesta de siete personas que con sus saltos de acrobacia, mantienen al público en continúa espectación. Siguen a estos los japoneses malabaristas que con sus juegos distraen al público.

Otro de los cuadros que merece ser aplaudido es del aerovolante compuesto de tres personas que, al finalizar la función de cada noche, ejecutan sorprendentes pruebas de acrobacia en trapecios colocados a grande altura.

Luego iremos analizando los demás componentes de este Circo que en su conjunto es uno de los mejores que ha llegado a esta ciudad.

El pan

Si la situación no fuese de reorganización ya hubiéramos comenzado por zarandear al H. Concejo Municipal, y le hubiéramos hecho bailar la zambacueca. Claro! Se trata de lo más interesante para la subsistencia del pueblo. Y no es poco hablar del pan. Quien dice pan dice el dia feliz: la danza de las horas. En fin, caras risueñas: la alegria y el deseo de vivir. !Oh

Pero ¡qué diablos! Estamos hablando del pan, y hablamos entusiastamente, olvidando que él está reducido a su última expresión, peor que con el partido liberal, lo que significa que el pueblo va pasando dias fastidiosos. La razón es muy sencilla: el obrero en vez de gastar diez o veinte centavos para si y para su familia, tiene que erogar el doble, no para hartarse, sino solamente para tener la idea de que come pan.

Pero de esta situación no se percatan los munícipes, todo porque a ellos no les cuesta los sudores que al obrero el ganar el mísero salario.

Pensando en esto se nos avinagra la sangre. Los HH. Munícipes deben recordar que existen ordenanzas del régimen anterior, reglamentando el peso y la calidad del pan, obligando a los panaderos a que pongan su sello respectivo en los que fabrican, para que en caso de denuncias recaer rápida y justamente sobre los infractores.

Recordamos a quienes interese, que el primordial y casi el único fin del gobierno comunal es velar por el bienester del pueblo. En el caso presente se trata del pan. Los panaderos están haciendo un verdadero robo. Y si los HH. Munícipes no se han enterado hasta la fecha, denunciamos ante ellos el hecho.

Calibun.

"No hay que dividir el partido"

He ahí una simpleza que parece frase de amonestación.

La revolución del 12 de julio fué preparada por los partidos radical y republicano contra el régimen de las afrentas. El partido radical en La Paz la anunció y formuló cuando dijo: «la revolución está planteada». Ambos partidos, el radical con sus componentes selectos, y el republicano con su enorme fuerza popular han ido del brazo en las luchas por los derechos públicos y por las prerrogativas democráticas. Triunfante la revolución, el partido radical ha asumido el puesto que le corresponde: cooperar al gobierno republicano, mientras éste ejecute en el poder lo que ha venido pregonando en la oposición; hacer, como ha dicho un justiciero diario republicano, política de coogobierno.

Nosotros no podíamos ni debíamos permanecer indiferentes a los dictados de la honradez politica y de la sinceridad de nuestras convicciones; hemos asumido a nuestra vez el puesto de cooperación que debemos a la patria en las difíciles horas de este momento histórico; hemos hecho surgir «La Revolución» como órgano de una juventud que desea contribuir con su grano de arena en la magna labor de las renovaciones apuntadas por el partido republicano; y cumpliremos el patriótico plan que nos hemos trazado, sin tener en cuenta la mala voluntad de vetustos políticos y de egoistos aspiraciones.

Pertenecemos al pueblo, y nuestra labor se inspirará en él.

Y si tal es nuestro empeño y nuestros mirajes son amplios, como son extensas nuestras concepciones del derecho, de la justicia y del deber, no debilitamos al partido del poder; antes bien lo fortalecemos; nuestro solícito concurso lo robustece.

Y no se nos entienda, que nuestra cooperación sea desde determinado lugar del presupuesto. No. Nuestra colaboración se eleva a la altura de los ideales libres y desciende al terreno de las luchas por la justicia.

«Renovarse o perecer».

(De «La Revolución» de Sucre)

No es adjunto civil

El señor Carlos Gonzalo Saavedra, nos ha insinuado la publicación de la siguiente carta rectificatoria:

Ciudad, 31 Agosto de 1920.

Señor director de «La Verdad».
Presente.

Distinguido señor:

En un párrafo de su ilustrado diario de la sección social se dá la noticia de que voy al Brasil en calidad de Adjunto Civil de la legación de Bolivia, lo que no está en la verdad, pues simplemente acompaño a mi padre sin tener cargo alguno del Gobierno Nacional. Además el público está informado de que Adicto Civil a la Legación ha sido designado en los primeros días de Agosto el señor Luis Carrasco Jimenez.

Agradeciéndole anticipadamente por la publicación de la presente rectificación le ofrece sus más distinguidas consideraciones su

Atto. y S. S.

Carlos Gonzalo Saavedra.

Federación deportiva nacional

Los secretarios de esta institución nos insinúan convocar a los miembros directores a la sesión que, como de costumbre, se realizará a las 5 y 30 p. m., en el local del Colegio Militar, con objeto de resolver asuntos de vital importancia y principalmente tomar acuerdos referentes al viaje que próximamente realizará el equipo «Strongest F. B. C.» a la vecina ciudad de Oruro.

Quiebra Gutiérrez Guerra

Informe que presentan los miembros de la Comisión Revisora de la situación de la Casa Bancaria José Gutiérrez Guerra a los señores acreedores

(Conclusión).

PASIVO

Según el balance presentado el dia 10 de Julio, el Pasivo de la Casa Bancaria se clasifica así:

Fondos de la Casa Bancaria	Bs.	446,403.18	
Bancos Locales	"	1.196,918.91	
Cuentas en el Exterior (saldos)	"	1.548,050.66	
Operaciones Pendientes	"	232,255 92	
Adeudado al Público.—Depósitos	"	3.433,483.75	Bs. 6.857,121.42
Del Pasivo anteriormente anotado, de habrá que descontar las cuentas garantizadas con hipotecas y valores mobiliarios, como sigue:			Bs. 6.857,121.42
Banco de la Nación.—Cuentas corrientes	Bs.	883,040.28	
Banco de la Nación.—Préstamos	"	94,000.—	
Banco Nacional de Bolivia.— Cuentas corrientes	"	137,591.63	
Crédito Hipotecario de Bolivia.—Hipoteca según tabla de amortización	"	72,927.87	
J. Lionel Barber y Co., Ltd., Londres.—50,000.— acciones del Banco de la Nación	"	600,000.—	" 1.737,559.78
quedando éste, reducido a			Bs. 5.119,561.64
de los cuales hay que deducir todavia:			
Capital de la Casa	Bs.	300,000.—	
Fondos para Castigos	"	146,403.18	" 446,403.18
y al líquido del Pasivo de			Bs. 4,673,158.46
habrá que agregar por concepto de cargos de cobro dudoso en la cuenta de Operaciones Pendientes			" 10,000.—
fijándose el Pasivo a cubrir en la suma de			Bs. 4.683,158.46
En conclusión, tomando el monto líquido del Pasivo a pagar, ya demostrado en la cantidad de			Bs. 4.683,158.46
y contando con un Activo apreciado en la suma líquida de			" 1.361,735.33
se ve que habría en esta oficina un dèficet de			Bs. 3.321,423.13

En consecuencia, el porcentaje que resulta en favor de los acreedores, es aproximadamente de un *treinta por ciento*, siempre que los créditos garantizados sean cubiertos por los valores afectados.

OFICINA EN ORURO

En la imposibilidad material de verificar la comprobación del Balance de esta oficina al 30 de Junio con los libros y estados de su referencia, se delegó a los señores Luis Calvo, administrador del Banco Nacional y Humberto Cuenca, administrador del Banco de la Nación, para que revisen y aprecien el estado de esa oficina. Dicha comisión especial ha producido su informe—que va anexo—y cuyo resúmen es el siguiente:

El Activo de Oruro, según balance, descontadas las Cuentas de Orden, representa la suma de	Bs.	936,744.60
que la comisión de Oruro aprecia como incobrable la suma de	"	829,621.55
quedando el líquido por cobrar, en	Bs.	107,123.05
El Pasivo, deducidas las mismas Cuentas de Orden y el saldo de la oficina de La Paz, asciende a	"	555,062.75
lo que representa en Oruro un déficit de	Bs.	447,939.70
Hecha la proporción correspondiente, el porcentaje a pagar en Oruro, es de un *veinte por ciento*, aproximadamente.		
Reuniendo las cifras de La Paz y Oruro, se tienen los totales siguientes:		
Pasivo de ambas oficinas	Bs.	5.238,221.21
Activo apreciado	"	1.468,858.38
Probable déficit de	Bs.	3.769,362.83

que significa un porcentaje en favor de los acreedores de la Casa Bancaria, consideradas las dos oficinas, de un *veintiocho 04|100 por ciento*. (28.04 %).

Para mayor comprensión y claridad, se acompaña a este informe un pliego del Balance de saldos que comprende cifras al 30 de Junio y 10 de Julio, así como el del monto apreciado y los estados de su referencia.

Llenado así nuestro mandato, confiamos en que las deliberaciones de la presente Junta, llegarán a la conclusión práctica de establecer un procedimiento acertado que consulte toda economía de tiempo y dinero, en beneficio de los mismos acreedores. Si bien las apreciaciones de la Comisión no pueden ser absolutas, al frente de las contingencias en los valores y créditos personales, estimamos que un empeño activo en las cobranzas, así como la atinada realización de los bienes, mejorará notablemente el porcentaje calculado del Activo.

Como acto de Administración, se ha autorizado el pago de sueldos a los empleados de la Casa Bancaria por su trabajo en la primera quincena de Agosto, así como otros gastos indispensables de alumbrado, telegramas y resguardo de las propiedades, por Bs____ en junto, cantidad que se deberá tener presente en la liquidación. El apoderado, señor Campuzano, queda responsable de todos los valores en Caja, así como de la conformidad de los saldos de las distintas cuentas, materia de nuestro informe, por lo que respecta a la oficina de La Paz.

Teniendo conocimiento del abandono en que se encuentra actualmente la oficina de Oruro y sus dependencias, por ausencia del apoderado y empleados, es conveniente proceder de inmediato al resguardo, encomendándolo a una persona de la confianza de los acreedores.

Al terminar, dejamos constancia de la corrección con que hemos sido atendidos por el apoderado de la Casa, señor Campuzano, en todas nuestras dudas, investigaciones, exámen de libros y comprobantes respectivos, cerrando con su colaboración el presente informe.

La Paz, 14 de Agosto de 1920.

(Firmado).—*Max. Gottowski.*

(Firmado).—*John Mutch.*

(Firmado).—*Enrique García.*

Advertencia acerca del informe que antecede

Respetando la autorizada opinión de los señores miembros de la Comisión, que han establecido sus cálculos sobre base de una inmediata liquidación, me corresponde expresar que mi criterio difiere, en cuanto al monto del Activo apreciado, que es susceptible de un mucho mayor rendimiento; porque al presente no es posible llevar a término transacciones comerciales sin un gran quebranto ni vender inmuebles y valores mobiliarios, ni hacer efectivos los créditos personales dentro de una situación anormal para el comercio.

La Paz, 15 de Agosto de 1920.

G. Campuzano A.

Gerente de la Casa Bancaria José Gutiérrez Guerra.

Acción libertaria

Tal es el título de un nuevo órgano periodistico que ha salido a luz, redactado por un grupo de obreros inteligentes y dignos de todo aprecio.

Este nuevo periódico estamos seguros, contribuirá a la cultura ambiente, con su esfuerzo y su sacrificio y no está demás advertirles a los nuevos periodistas que tienen una obligación contraida con el pueblo: la de ser justos; y un deber también: combatir los prejuicios y las injústicias sociales.

El Hombre Libre, diario radical y redactado por un grupo de juventud libre, saluda con todo aprecio al colegá.

Nómina de notarios electorales

La Paz.—Isaac E. Guisbert.

Provincia Murillo.—Obrajes: Felipe Valdivia.

Provincia Ingavi.—Viacha: Cristóbal Velez.

Provincia Pacajes.—Corocoro: Alberto Lazarte.

Provincia Omasuyos.— Achacachi: Manuel María Mollinedo.

Provincia Camacho.—Puerto Acosta: Macedonio Fernández.

Mocomoco: José Manuel Monroy.

Provincia Larecaja.—Sorata: Julio Machicado.

Provincia Sicasica.—Aroma: Federico Gamberos.

Umala: Moisés Pérez.

Provincia «Los Andes».—Pucarani: Ricardo Escóbar.

Provincia Loayza.—Luribay: José López.

Sapahaqui: José Angel Portugal.

Provincia Muñecas.—Chuma: Vicente Usquiano.

Provincia Nor Yungas.—Coroico: José M. Agramont.

Coripata: Enrique Jemio.

Provincia Sud Yangas.—Chulumani: Raimundo Rivadeneyra.

Irupana. César Archando.

Provincia Inquisivi.—Melitón Bolaños.

Quime: Luis Aguirre.

Provincia Caupolicán.—Apolo: Sócrates Saravia.

Pelechuco: Eliodoro Rodas.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

ORURO

Atentado contra el Intendente de Policia. Los obreros y la juventud republicana se comprometen a formar guardias civiles. El banquete ofrecido al Dr. Canelas.

Oruro, 31— Antenoche encontrándose el señor Intendente de la Policia de seguridad acompañado de un agente de policia, ocupado en inspeccionar las diversas patrullas que rondan la población, cerca del cuartel recibió una descarga de cuatro tiros, ignorándose de dónde partió la descarga ni quienes fueron los autores. Felizmente el señor Intendente y el agente que lo acompañaba resultaron ilesos. La policia despliega toda su actividad a fin de dar con los autores.

A raíz de este atentado los obreros y la juventud republicana se han comprometido expontáneamente a formar guardias civiles que velarán por la tranquilidad del vecindario.

—El banquete que la sociedad y amigos ofrecieron al Dr. Demetrio Canelas Prefecto del Departamento, alcanzó proporciones excepcionales. —*Corresponsal*

Llamamiento a propuestas

De orden del señor inspector del Cementerio General, se llama a propuestas para la venta de cuarenta y cinco eucaliptus.

Las propuestas se aceptarán en la Secretaría del H. Concejo Municipal hasta el día 15 de los corrientes.

Datos e informaciones en la administración del Cementerio General.

La Paz, 1°. de Septiembre de 1920.

10 v. 431

Sociedad de Empleados de Comercio

Se convoca a los señores socios de este centro a la reunión que tendrá lugar la noche del martes 7 del presente mes a horas 9 p. m., en el local del «Círculo de Bellas Artes», con objeto de tomar acuerdos relativos a la vida de la sociedad y su futuro desenvolvimiento.

En caso de no haber el quorum reglamentario en la fecha indicada, se aplazará la reunión para la noche del jueves 9, la que tendrá lugar con el número de concurrentes y sin necesidad de nueva convocatoria.

La Paz, 1°. de Septiembre de 1920

Los Secretarios

AL COMERCIO

Se ofrece en venta, puesto Villazón, un lote de 2,000 cajas alcohol potable Argentino, de 95° Gay—Lussac con un total de *40,000 litros*, al precio de *Bs. 2,40 el litro*, incluso envase.

Mayor detalle se dará en la Dirección General de la Renta de Alcoholes e Impuestos Internos.

La Paz, 24 de Agosto de 1920.

5 v. 426 77.

Banco de la Nación Boliviana

Cambios.—26 de Agosto

SOBRE	Cambio	A vista	a 90 d/v.
Londres	d.	19.5/8	19 7/8
París	fr.	3.47	3.52
Alemania	m.	10	
Italia	lr.	1.95	
España	pts.	1.85	
Nueva York		3.28	por $ oro
Bélgica	fr.	3.10	
Suiza	«	1.65	
Japón			por Yen.
Argentina	%	1.34	19 7/8
Chile	«	64	19 7/8
Lima	Soles	1.56	
Arequipa	«	1.57	
Siria	fr.	3.	

La Joyería y Relojería
F. BUCK

Plaza Murillo.--Esquina Catedral

COMPRA:

Toda clase de joyas y piedras finas. Fuentes de plata labrada, antiguas.--- Oro chafalonía. ---Oro en pepitas,--Plata chafalonía.

ml. 403—224

Banco Alemán Trasatlántico

Oficinas en Bolivia: LA PAZ y ORURO

Sección Caja de Ahorros

Se reciben depósitos a la vista hasta Bs. 5,000,00

Intereses: 6 por ciento al año

ml. 435

Magnífica oportunidad

Vendemos el cómodo chalet situado en la Avenida Central de Sopocachi, marcado con el número 428.—Está sobre la línea del tranvía.

González & Co.

Calle Diez de Medina 163.

The Bolivian General Enterprise Limited

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Artículos Eléctricos de todas clases

La Empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa

SCHENEIDER y Cía. - Francia

Un fenómeno musical moderno

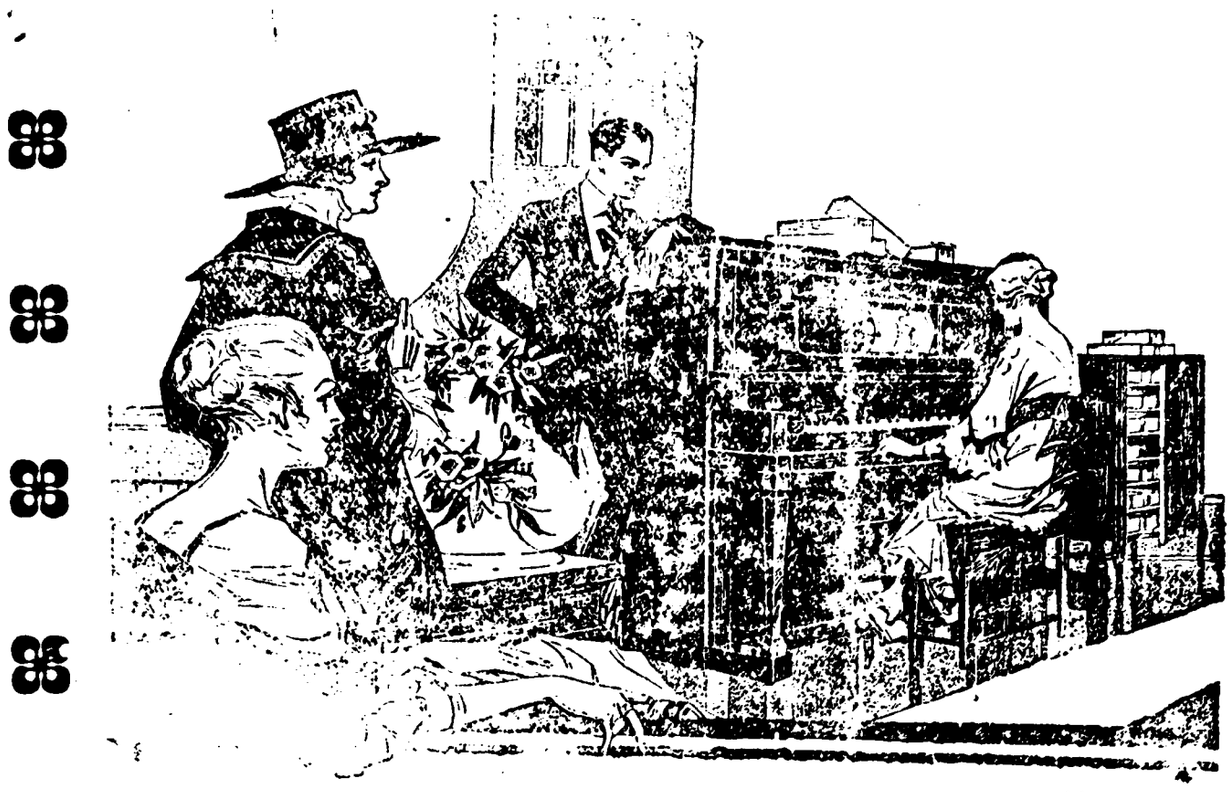

En breve haremos una demostración pública del **Piano-Pianola "DUO-ART"** en el Teatro Princesa. Este famoso instrumento, recientemente creado en E.E. U.U. e importado por primera vez a Bolivia por nuestra casa, sustituirá al artista durante las exhibiciones del Biógrafo, reproduciendo **FIEL Y EXACTAMENTE** la ejecución de los mas grandes pianistas del mundo, incluyendo al popular **PADEREWSKI.**

Su apariencia es igual a la de un piano vertical o de cola, y puede ser tocado de tres maneras distintas:

1.º—Por medio de rollos autógrafos, que reproducen la manera original de tocar de los grandes pianistas, incluyendo el pedaleo, variaciones de tono, matices y fraseo. En una palabra, es la interpretación artística y original de los pianistas.

2.º—Con los rollos corrientes, en que cada persona imprime su propio gusto.

3.º—Como un Piano forte, pudiendo tocarse a mano cualquier selección, igual que en los pianos corrientes.

El Piano-Pianola **"DUO-ART"**, se fabrica en las fábricas siguientes: STEINWAY, WEBER, STECK Y STROUD, bajo las patentes de la AEOLIAN Y Co.

Hacemos ventas a largos plazos con pequeños pagos mensuales.

Representantes exclusivos para Bolivia

Arauco Prado y Cía.

La casa más importante en novedades de todo ramo

La Paz—Cochabamba—Oruro Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo.

Casilla 680 Teléfono 395

Importante

Hago saber a los deudores del extinguido hotel «La Paz», que pasen a cancelar sus cuentas en el término de diez días, que de lo contrario me veré obligado a publicar sus nombres sin perjuicio de seguir la vía coactiva y policiaria puesto que se trata de la deuda más sagrada como es la de alimentación.

El Propietario

Calle Recreo, No. 22.

8 v. 419 44

SE VENDE

Por Bs. 8,000 un negocio central bien acreditado, que rinde una utilidad mensual de Bs. 1,000. Razón, Bueno 13. 1m, 419

DANIEL ORTIZ

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.— Gestiones mineras.— Marcas de fábrica.—Privilegios industriales.—Reclamaciones aduaneras.

Estudio: Socabaya 60. (Casa Taborga).

Teléfono, 541.—Casilla, 667.

1m. 413 15

En Sopocachi

Se alquila una o dos habitaciones amobladas en el chalet [frente al No. 475] de la calle Guachalla.

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

La Junta Impulsora del trabajo del Hospital General de Miraflores, llama a propuestas en pliego cerrado, para la arborización del Hospital de Miraflores, debiendo presentarse éstas en la Secretaría del H. Concejo Municipal hasta el dia 10 del mes de septiembre próximo.

Los interesados pueden obtener datos en la oficina del ingeniero señor Emilio Villanueva [Calle Mercado Nº 174].

La Paz, 21 de Agosto de 1920.

15 v. 423 62

En venta o alquiler

La casa No. 2 de la Avenida «12 de Julio» antes «Avenida Montes».—Tiene instalación de pila, W. C. y materiales de construcción.

Referencias con el propietario Augusto 2o. Viscarra, que vive en la misma casa, frente al hotel Internacional.

La Paz, 24 de agosto de 1920.

5v. 42 75

Se arriendá

pequeña casa amoblada e independiente con servicios modernos, situada en la Avenida Arce No. 232, frente a la cancha de foot - ball

Tranvía a la puerta. Referencias en la misma casa.

5v. 425 76

Estudio Jurídico

Julio E. Calderon y Vicente Mendoza Lopez

ABOGADOS

Atiende asuntos judiciales y administrativos. De preferencias causas civiles, p ticiones mineras, marcas de fábrica, privilegios industriales, reclamaciones aduaneras y la organización de sociedades y empresas de negocios.

Dirección telegráfica: «CALOPEZ»

A. B. C. 5a. edición y Bentley's

Teléfono No. 489 :—: Casilla de correos No. 23

Escritorio: Calle Potosi No. 48

1 m. 420 51

En alquiler

Se alquila un departamento y cuatro habitaciones, con o sin muebles.—Murillo, 354.

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 CALLE RECREO, 80-82 TELEFONO 509

GRAN SURTIDO DE MERCADERÍAS GENERALES EN

Ferretería, Lozas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lámpas, Alambres lisos y tejidos

MINORISTAS, DETALLISTAS Y CORREDORES -- *PRECIOS ESPECIALES*

SOLICITADA

(Pasa de la página 7.)

en la oficina, por lo que ordenado así el señor Prefecto del Departamento, dichos documentos fueron presentados por Marca Tola, en su calidad de Cacique Gobernador de Callapa, Curaguara de Pacajes y Ulloma, habiendo franqueado testimonio de las piezas que se solicitaron.- Se franquea este certificado a petición de parte y por mandato Prefectural, en Sucre, Capital de la República de Bolivia, a los siete días del mes de Julio de 1920.—Doy fé.—Julio Proza D.—Notario de Hacienda y Minas. Aquí los timbres de ley.—Escrito.—Señor Fiscal General de la República.—Pide se ordene por los funcionarios que indican, las amplias garantías y amparo de propiedad presten y resguarden las autoridades, Departamentales, Provinciales y Cantonales, en amparo de la raza aymará.—Otro sí.—Santos Marca Tola, Cacique Gobernador de Callapa, Curaguara de Pacajes y Ulloma, Faustino Llanqui, Cacique de Jesús de Machaca, Fericiano Condori, Cacique de Ayoayo, Francisco Targara, Cacique de Calacoto, Lorenzo Condori, Cacique y originario, Manuel Churqui, José López y José Sirpa, de San Agustín de Viacha; Mateo Allaro y Francisco Imaña, de Caquiaviri; José Aruviri y Juan Churi Apasa, de Sicasica; Mariano Pocori de Curaguara, de Pacajes; José Semani y Esteban Machaca, de Pucarani, de las Provincias de Pacajes, Inquisivi, Omasuyos, Sicasica, Larecaja, Murillo e Inquisivi del Departamento de La Paz, José María Victoria, Cacique Gobernador y Fermín Corzo, originario de Santiago de Challa, Provincia de Tapacari del departamento de Cochabamba; José Manuel Mora es, Carlos Challa, y Nicanor Muruchi, Caciques del departamento de Oruro; y Nicolás Mamani del departamento de Potosí; Pablo Condo de la Cruz, Cacique principal y Gobernador de San Miguel de Sause, de la Provincia de Yamparaez, del departamento de la Capital Sucre; Eugenio Choque de Santa Bárbara de Culta; Gaspar Astete Taquemale, Caciques Gobernadores de San Pedro de Condo, de la Provincia Paria, del departamento de Oruro; presentándonos ante la alta y elevada magistratura, con todo respeto decimos: que después de haber gestionado algunos años buscando justicia y amparo, en resguardo de nuestros terrenos, según consta las resoluciones de los señores Ministro de Gobierno y Justicia y las demás autoridades superiores, y para su convencimiento de su nobl'e autoridad, adjuntamos el testimonio de las yá indicadas resoluciones, a pesar de estas resoluciones libradas por las autoridades superiores, pues no hallamos nuestra pacífica y tranquila posesión en nuestros terrenos y hogares, motivo de que todo és, sublevación, denuncias falsas é imaginarias, que nos hacen nuestros mismos colindantes, haciendo consentir a las Autoridades Cantonales y Provinciales, por solamente por pasar nuestros mojones y linderos en nuestras tierras, y de adueñarse a fuerza de maldades, perjudicándonos en nuestros quehaceres, sin tener nada de miedo a las autoridades superiores ni subalternas. El autor de todos estos abusos, es el señor Eustaquio Lizarro, apoderado de la indígenas y mestizos del pueblo de S casi a denominados Vicente H. Telleria, Angel Bernal y Lucio Aranda, quienes en compañía del señor Telleria nos hacen mil de perjuicios pretextando de que ellos son los propietarios de nuestros terrenos, haciéndonos huir de nuestras chozas, haciéndonos desabandonar nuestra familia, sin tener los títulos de propiedad; solamente con fraudes y engaños.—Pues el señor Hermójenes Telleria, es un hombre de mala fé, brindando-se por sí y ante sí, a la raza indígena, les há arrebatado sus títulos de propiedad, esto es brindándose de apoderado y de esa manera quiere adueñarse de los terrenos de todos los comunarios, poniéndonos en mil fangos con nuestros colindantes, como ahora nos há sucedido con el referido Telleria, que nos los retiene varios títulos de todos los comunarios yá mencionados, y que de ninguna manera quiere presentar ante las autoridades, há habido caso que toda la comuna presentamos un escrito en el Congreso a la Honorable Cámara de Diputados en el departamento de La Paz, pidiendo que en el término de ley, nos sean entregado nuestros títulos por el famoso Telleria, lo que resolvieron en la H. Camara de Diputados que el demandado o tenedor de los títulos reclamados, nos entregue en el término de 30 días, como consta de las resoluciones que acompañamos. Pues ni las resoluciones de la H. Cámara de Diputados, no ha sido obedecida se ha hecho de los desentendidos sin obedecer aquellas resoluciones. Pues señor Fiscal: Por la ley de 5 de Octubre de 1874, se consagró éste nuestro derecho, de manera mas amplia y sin limitación, estableciendo que "Los indígenas que posean terrenos bien sea en clase de originarios, forasteros, agregados o cualquiera otra denominación, tendrá en toda la República el derecho de propiedad absoluta en sus respectivas posesiones bajo los linderos y mojones conocidos actualmente".—Sin embargo de disposiciones tan justas como reparadoras y que tenían por principal objeto borrar el ominoso tributo indigenal, la costumbre abusiva ha continuado, y exacción constitucionalmente prohibida, tiende a consolidarse, al parecer por no desmedrar las rentas fiscales, que en cada Departamento encuentran como la principal y más segura con el tributo de indígenas.—Algo mas importable todavía es lo que pasara con las tierras que habiendo sido primitivamente de los indígenas y convertidas yá en haciendas en que los propietarios son sometidos a la condición casi de esclavos—Desde los principios de la República fué solamente abolida la esclavitud y la Constitución actual consagra el precepto de que. La esclavitud no existe en Bolivia sin embargo, en las prohibiciones legales ni las penas para los que incurrieron ultrajando la libertad de otros seres iguales y siguen sufriendo.—Habiendo hecho algunas aclaraciones ahora nos toca ya en conocimiento de esa su alta y respetable autoridad como a jefe principal de la Nación. Al Estado servimos como de costumbre pagando la contribución territorial puntualmente y ahora nos dicen que paguemos de ahora años; de la prestación vial también satisfacemos sin ninguna resistencia, a los corregidores prestamos los servicios puntualmente y cumpliendo todos nuestros deberes extrictamente, conforme manda la ley; pero para nosotros ya es un tormento, ya, encarcelaciones, demoliendo casas, desterrándonos de nuestros hogares y propiedades, ya saqueándonos como consta al público del departamento de La Paz, en la fecha 6 de octubre de 1919, también injustamente nos han hecho prisioneros en la cárcel pública de la misma ciudad por el espacio más de un año; y en 29 de diciembre, de igual manera del año de 1918 lo que le han desterrado al río Cajón a Santos Marca Tola, sin hacerlo conocer su delito; poseíamos nuestros títulos antiguos todos los presentantes en esta solicitud, y nos han arrebatado en los años 1914 y 1917, de este atentado nos quejamos al Fiscal General de la República, reclamando nos haga devolver y no pudimos conseguir nuestro objeto—También hacemos constar ante su respetada autoridad, que los señores hacendados nos dicen que ellos son los titulados, siendo nosotros los legítimos y absolutos dueños desde el tiempo del Inca y de la Corona de España, y si éllos tienen títulos antiguos que consten en el término de ley y sean iguales al que nosotros presentaremos oportunamente del año 1585 de Carlos y Sebastián Llanque, del repartimiento de los pueblos, en 1775, garantía de fecha 14 de 1819 en testimonio por la falta de los títulos ni pudimos hacer practicar el deslinde general de nuestras comunidades—Por las razones anteriormente ya expuestas, pedimos a su ilustrada y protectora autoridad, que en rigor de justicia y amparando a la raza indígena aimará y quechua conforme a nuestra solicitud y en vía de justicia, se sirva su alta magistratura en virtud de las razones ya expuestas anteriormente de ordenar a las autoridades del departamento de La Paz, nos amparen y auxilien con la justicia, a fin de que nosotros vivamos tranquilos y en pacífica posesión en nuestros hogares y terrenos y que no nos martiricen nuestros colindantes, rogamos que así nos provea en justicia, y decretado que sea ésta nuestra solicitud nos devuelva para los usos que nos convenga que será justicia—Otrosí: para su proveído señalamos la puerta de su oficina—Sucre, junio 25, 1920—A ruego de los presentantes, y como casique principal—Santos Marca Tola—Bolivia—Fiscalía general la república.—Sucre, 29 de junio de 1920—Visto el memorial precedente, estando suscrito solamente por uno de los impetrantes que se titulan casiques, habiéndose abolido los casicazgo. desde la fundación de la república poo decreto de 4 de julio de 1825, aprobady por la primera asamblea constituyente, a teniendo los impetrantes acción expeditr para demandar en la vía legal correspendiente, ya sea el reconocimiento, la reintegración o la reivindicación de sus derechos detentados, ocurran ante los jueces y autoridades que han competencia legal para enevar y decidir las reclamaciones que formulan.—Pórcel.

Ahora nos toca ocurrir ante la Excelentísima Junta de Cobierno, a todos los comunarios de los ocho departamentos de nuestra república, poniendo en conocimiento todos los documentos por donde constan que inutilmente hemos ocurrido ante las autoridades de la República con el fin de conseguir los antiguos documentos, los que en parte se han podido conseguir, faltándonos de estos otra parte que no se han podido encontrar, para remediar los perjuicios que sufrimos por los despojos que nos hacen en nuestras tierras los hacendados, quienes también están en el deber de presentar sus antiguos títulos, en los que deben constar las diligencias de remdida, venta y composición habida en época del Coloniaje.

Ultimamente los indígenas de la excomunidad de Churillanga, de la comprehensión del Cantón Sicasica, habían sido arrebatados de sus terrenos por el doctor N. Enriquez, quien como abogado de su bijo y juez de la causa, el día domingo 6 de Junio del presente año, le ministró posesión, sin hacer aprecio de los indígenas comunarios, lo que manifestamos al público para que conozcan los abusos que se cometen y sin que tengan un derecho que justifique el derecho de propiedad de que aquellas tierras, siendo de exclusiva pertenencia de los comunarios, quienes jamás han celebrado ningún contrato de venta ni otro compromiso con ninguna persona.

Manuel Churqui.

GABINETE DENTAL EN VENTA

El Dr. Herrera M.

Por motivo de viaje vende su Gabinete Dental, con instalación eléctrica.
Sagárnaga, N°. 3.—Plaza de San Francisco.
1 m. 423 64.

Augusto M. Zalles

CIRUJANO DENTISTA

Ex Jefe de Clínica de la Facultad Dental.—Dentista de la Sanidad Militar.—Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.
Consultorio: Calle Colón No. 70 (frente al Banco de la Nación Boliviana) 1 ml. 429 88

Atención, Gran oportunidad

Población Villa Moderna en Cochabamba

La felicidad de la familia es tener un hogar propio

En esta Villa Moderna se vende lotes de terrenos para formar villas y hogares propios con jardines para el veraneo o para pasar el invierno y no sufrir del frio se paga por cada lote de Bs. 25 a 35 mensual, según la ubicación del terreno, en 25 mensualidades sin interés.

En menos de un mes se ha vendido 200 lotes y quedan ya muy pocos para vender.

Aprovechen.—Para datos en la oficina calle Evaristo Valle No. 8, bajos del hotel Torino.—La Paz.

En Cochabamba, calle General Achá

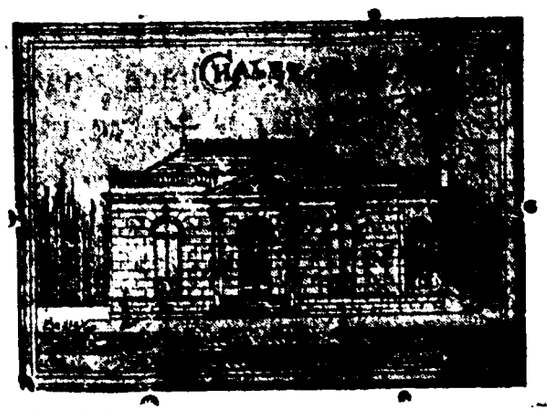

Propietario: Mauricio Vaisman

Fábrica de alambiques

— DE —

José S. Mostajo

Calle Potosí No. 20, frente al Palacio de Justicia.

Mi distinguida clientela será atendida con puntualidad y esmero.

Para oficinas

Se subalquilan 3 o 4 habitaciones sobre la calle, en el edificio Taborga, Socabaya 60, principal, (primer piso altos), especial para oficinas de importancia.

Referencias en el mismo local.

10v 127 80

MUEBLES

POR MOTIVO DE VIAJE

Se venden muebles de hall, salón y dormitorio. Asimismo un juego completo de dormitorio y salita—escritorio para hombre solo.

Calle Socabaya 60 (Casa Taborga). Departamento No. 1.

3 v. 72 424